

**ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO**

**HONORABLE AYUNTAMIENTO 2021-2024  
GOBIERNO MUNICIPAL DE LAFRAGUA, PUEBLA.**

En el Municipio de Lafragua, Puebla, siendo las 10:15 horas, del día 30 de diciembre del 2022, se encuentran reunidos en las oficinas de la Presidencia Municipal, con el propósito de desarrollar la Sesión Extraordinaria de Cabildo del Honorable Ayuntamiento de Lafragua, Puebla, el Lic. Raúl Pineda Raygoza, Presidente Municipal; C. María Marcela Gabriel Caballero, en su carácter de Síndica Municipal; así como la C. María De Lourdes Araceli Vargas Arguello, Regidora de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública Y Protección Civil; C. José Caballero Pedraza, Regidor de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería; C. José Juan Martínez Domínguez, Regidor de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal; C. Teresa Islas Vázquez, Regidora de Salubridad y Asistencia Pública; C. Luis Alberto Nepomuceno Zeferino, Regidor de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos; C. María Emma Lozano Colula, Regidora de Educación Pública, Actividades Culturales, Deportivas y Sociales; C. Mercedes Hernández Ortiz, Regidora de Grupos Vulnerables, Personas con Discapacidad y Juventud; C. María Edith Cornelio Sedeño, Regidora de Igualdad de Género; y el Lic. Juan Manuel Mora Elvira, Secretario del Ayuntamiento, quien actúa y da Fe de la presente; con fundamento artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 108 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 70, 71, 73, 74, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Puebla, se procede a:-----



**DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA.**

Toma la palabra el Lic. Raúl Pineda Raygoza, Presidente Municipal Constitucional, manifestando: Bienvenidos Señoras y Señores Miembros del Honorable Cabildo Municipal, agradezco su presencia para celebrar esta Sesión Extraordinaria de Cabildo y así mismo instruyo al Secretario del Ayuntamiento inicie el desahogo del Orden del Día.

**PRIMERO. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA.**

En uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento manifiesta: Procedo al pase de lista de asistencia de cada uno de los integrantes presentes de este H. Cabildo.

Raúl Pineda Raygoza	Presidente Municipal Constitucional.	Presente
---------------------	--------------------------------------	----------

*[Handwritten signature]*

*M. Emma Lozano Colula*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*Edith Cornelio*

*[Handwritten signature]*

María De Lourdes Araceli Vargas Arguello	Regidora De Gobernación, Justicia, Seguridad Pública Y Protección Civil.	Presente
José Caballero Pedraza	Regidor De Industria, Comercio, Agricultura Y Ganadería	Presente
María Emma Lozano Colula	Regidora De Educación Pública, Actividades Culturales, Deportivas Y Sociales.	Presente
Luis Alberto Nepomuceno Zeferino	Regidor De Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras Y Servicios Públicos	Presente
Teresa Islas Vázquez	Regidora De Salubridad Y Asistencia Pública	Presente
José Juan Martínez Domínguez	Regidor De Patrimonio Y Hacienda Pública	Presente
Mercedes Hernández Ortiz	Regidora De Grupos Vulnerables, Personas Con Discapacidad Y Juventud.	Presente
María Edith Cornelio Sedeño	Regidora De Igualdad De Genero	Presente
María Marcela Gabriel Caballero	Síndico Municipal	Presente



H. AYUNTAMIENTO  
LA FRAGUA, PUE.  
PRESIDENTE  
MUNICIPAL  
2021-2024

**SEGUNDO. DECLARACION DE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR VALIDAMENTE.**

En uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento manifiesta:

En terminos del Artículo 76 y 138 fracción IV de la Ley Organica Municipal para el estado de Puebla, en correlacion al punto inmediato anterior, se tiene la asistencia del Presidente Municipal Constitucional; quien preside esta Sesion Extraordinaria de Cabildo, Así como 8 Regidores, la Sindico Municipal y el Secretario del Ayuntamiento.

*[Handwritten signatures and scribbles on the right margin]*

*Edith cornelio C.*

*[Handwritten signatures and scribbles on the left margin]*

*M. Edith Cornelio Sedeño*

Es por lo anterior que el Presidente Municipal declara que existe Quórum Legal para Sesionar Validamente.

### TERCERO. APROBACION DEL ORDEN DEL DÍA.

En uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento manifiesta: Procedo a dar lectura al Orden del día en los siguientes terminos:

1. Pase de lista de asistencia y declaracion de quórum Legal para Sesionar Validamente.
2. Aprobacion del orden del dia.
3. Análisis y Aprobación del Presupuesto de Ingresos y el Presupuesto de Egresos para el **ejercicio 2023** por un importe de **\$44,421,940.00 (cuarenta y cuatro millones cuatrocientos veintiún mil novecientos cuarenta pesos 00/100 m.n.)**, respectivamente.
4. Análisis y Aprobación del **Programa Presupuestario 2023**.
5. Cierre de la Sesion.

Con fundamento en lo dispuesto por el articulo 92 Fraccion III de la Ley Organica Municipal para el Estado de Puebla, se pone a consideracion para ejercer la facultad de deliberacion y decision por ser un asunto de competencia del Ayuntamiento. No habiendo intervencion por parte de los miembros del Cabildo, se somete a votacion: Resultando, **aprobado por unanimidad** el Orden del Dia.

### CUARTO.

EN USO DE LA PALABRA EL C. LIC. RAÚL PINEDA RAYGOZA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 78, FRACCIÓN IX DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE EN EL ESTADO, QUE A LA LETRA DICE: "APROBAR EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL AÑO SIGUIENTE, A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS CINCO DÍAS SIGUIENTES A AQUEL EN EL QUE SE HAYA APROBADO LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE QUE SE TRATE, QUE DEBERÁ ENVIAR AL EJECUTIVO DEL ESTADO, PARA QUE ORDENE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, REMITIENDO COPIA DEL MISMO AL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO", Y EN VIRTUD DE QUE FUE APROBADA LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE LAFRAGUA, PUE., POR EL EJERCICIO FISCAL 2023, EL PASADO 26 DE DICIEMBRE DE 2022 POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO, PROPONE AL HONORABLE CABILDO EN VOZ DEL C. LIC. HUGO OLAN ROMERO, TESORERO MUNICIPAL DE LAFRAGUA, PUEBLA, REALIZAR LA REVISIÓN, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2023, CON LOS MONTOS SIGUIENTES: DE LOS INGRESOS Y EGRESOS POR UN IMPORTE DE \$44,421,940.00 (CUARENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIÚN MIL NOVECIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.), EL HONORABLE CABILDO DESPUÉS DE HABER



H. AYUNTAMIENTO  
LAFRAGUA, PUE.  
PRESIDENCIA  
MUNICIPAL  
2021-2024

Edith Arnelio C.

ESCUCHADO LA PETICIÓN EN COMENTO, DECIDE REVISAR Y ANALIZAR DICHO PRESUPUESTO CONSIDERANDO QUE ES ACEPTABLE.

**VOTACIÓN**

PREVIO ANÁLISIS SE SOMETE A VOTACIÓN EL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL ES **APROBADO POR UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES PRESENTES DEL HONORABLE CABILDO DE LAFRAGUA, PUEBLA.

**DICTAMEN**

CON ESTA FECHA EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE LAFRAGUA, PUEBLA TIENEN A BIEN APROBAR EN TODOS Y CADA UNO DE SUS TÉRMINOS EL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTENTE EN APROBAR EL **PRESUPUESTO DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2023 POR UN MONTO DE \$44,421,940.00 (CUARENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIÚN MIL NOVECIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.), RESPECTIVAMENTE.**

**QUINTO.**

EN USO DE LA PALABRA EL C. LIC. RAUL PINEDA RAYGOZA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PRESENTA PARA SU REVISION, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EL PROGRAMA PRESUPUESTARIO 2023 POR UN MONTO DE \$44,421,940.00 (CUARENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIÚN MIL NOVECIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.) MISMO QUE DEBERA PRESENTARSE ANTE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE PUEBLA.

**VOTACIÓN**

PREVIO ANÁLISIS, SE SOMETE A VOTACIÓN EL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL ES **APROBADO POR UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES PRESENTES DEL HONORABLE CABILDO DE LAFRAGUA, PUEBLA.

**DICTAMEN**

CON ESTA FECHA EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE LAFRAGUA, PUEBLA, TIENEN A BIEN CONSIDERAR EN TODOS Y CADA UNO DE SUS TÉRMINOS EL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTENTE EN APROBAR EL PROGRAMA PRESUPUESTARIO 2023 POR UN MONTO DE \$44,421,940.00 (CUARENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIÚN MIL NOVECIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.)

**SEXTO. CIERRE DE LA SESION.**

El Lic. Raúl Pineda Raygoza, Presidente Municipal Constitucional manifiesta. No habiendo otro asunto que tratar, se da por finalizada la presente Sesión

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



H. AYUNTAMIENTO  
LAFRAGUA PUE.  
PRESIDENCIA  
MUNICIPAL  
2021

*[Handwritten signature]*

*Edith corre hie.*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*M. Emma Lozano Octavio*

Extraordinaria de Cabildo, levantándose la presente acta para constancia, siendo las 10 horas con 33 minutos, del mismo día de su inicio, firmando de conformidad los que en ella intervinieron, para los fines legales a que haya lugar. El secretario del ayuntamiento quien actúa y da fe.



Lic. Raúl Pineda Raygoza,  
Presidente Municipal Constitucional.



H. AYUNTAMIENTO  
LAFRAGUA, PUE.  
PRESIDENCIA  
MUNICIPAL  
2021-2024



H. AYUNTAMIENTO  
LAFRAGUA, PUE.  
REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN  
JUSTICIA, SEGURIDAD PÚBLICA  
Y PROTECCIÓN CIVIL  
2021-2024



C. María de Lourdes Araceli Vargas  
Arguello  
Regidora de Gobernación, Justicia,  
Seguridad Pública y Protección Civil.



H. AYUNTAMIENTO  
LAFRAGUA, PUE.  
REGIDURÍA DE PATRIMONIO  
Y HACIENDA PÚBLICA  
2021-2024



C. José Juan Martínez Domínguez  
Regidor de Patrimonio Y Hacienda  
Pública.



H. AYUNTAMIENTO  
LAFRAGUA, PUE.  
REGIDURÍA DE EDUCACIÓN  
PÚBLICA Y ACTIVIDADES  
CULTURALES, DEPORTIVAS Y  
SOCIALES  
2021-2024

  
María Emma Lozano Colula  
Regidora de Educación Pública,  
Actividades Culturales, Deportivas y  
Sociales.



H. AYUNTAMIENTO  
LAFRAGUA, PUE.  
REGIDURÍA DE DESARROLLO  
URBANO, ECOLOGÍA, MEDIO AMBIENTE,  
OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS  
2021-2024



C. Luis Alberto Nepomuceno Zeferino  
Regidor de Desarrollo Urbano,  
Ecología, Medio Ambiente, Obras y  
Servicios Públicos.



H. AYUNTAMIENTO  
LAFRAGUA, PUE.  
REGIDURÍA DE SALUBRIDAD  
Y ASISTENCIA PÚBLICA  
2021-2024

C. Teresa Islas Vázquez  
Regidor de Salubridad y Asistencia  
Pública.



H. AYUNTAMIENTO  
LAFRAGUA, PUE.  
REGIDURÍA DE INDUSTRIA,  
COMERCIO, AGRICULTURA  
Y GANADERÍA  
2021-2024

C. José Caballero Pedraza  
Regidor de Industria, Comercio,  
Agricultura y Ganadería.



H. AYUNTAMIENTO  
LAFRAGUA, PUE.  
REGIDURÍA DE GRUPOS  
VULNERABLES, PERSONAS  
CON DISCAPACIDAD  
Y JUVENTUD  
2021-2024

C. Mercedes Hernández Ortiz  
Regidora de Grupos Vulnerables,  
Personas con Discapacidad y  
Juventud.



H. AYUNTAMIENTO  
LAFRAGUA, PUE.  
REGIDURÍA DE IGUALDAD  
DE GENERO  
2021-2024

C. María Edith Cornelio Sedeño  
Regidora de Igualdad de Género.



H. AYUNTAMIENTO  
LAFRAGUA, PUE.  
SINDICO MUNICIPAL  
2021-2024

María Marcela Gabriel Caballero  
Síndica Municipal.



H. AYUNTAMIENTO  
LAFRAGUA, PUE.  
SECRETARIO  
DEL AYUNTAMIENTO  
2021-2024

Lic. Juan Manuel Mora Elvira  
Secretario del Ayuntamiento.

EL C. JUAN MANUEL MORA ELVIRA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LAFRAGUA, PUEBLA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 138 FRACCIÓN VII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL.-----

-----**CERTIFICA**-----

QUE LAS PRESENTES COPIAS FOTOSTÁTICAS INTEGRADAS POR 1 FOJA ÚTIL, SELLADA Y RUBRICADA CONCUERDAN FIELMENTE CON LAS CONSTANCIAS QUE OBRAN EN LOS ARCHIVOS DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, LAS CUALES, TUVE A LA VISTA Y COTEJÉ. SE HACE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN A LOS 22 DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTITRÉS.

**SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO  
DE LAFRAGUA, PUEBLA.**



**C. JUAN MANUEL MORA ELVIRA.**



H. AYUNTAMIENTO  
LAFRAGUA, PUE.  
SECRETARIO  
DEL AYUNTAMIENTO  
2021-2024